

Aviso
Hallazgo de Ningún Impacto Significativo
Disponible para Revisión Pública
NOLANA LOOP
Desde FM 1426 (Raul Longoria Road) hasta FM 88 (Texas Avenue)
CSJ (s): 0921-02-169, 0921-02-361
Condado de Hidalgo, Texas

Este aviso advierte al público que el Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) ha emitido un hallazgo de impacto no significativo (FONSI) para el proyecto propuesto de Nolana Loop, y que el FONSI está disponible para revisión pública. El proyecto propuesto ampliaría, construiría y ampliaría la carretera existente desde FM 1426 (Raul Longoria Road) hasta FM 88 (Texas Avenue) en el Condado de Hidalgo, Texas.

Para evitar los impactos de ruido que pueden resultar del desarrollo futuro adyacente a un proyecto de carretera propuesto, se incluye un análisis de ruido de tráfico en la evaluación ambiental final (un EA por sus siglas en inglés), que incluye los contornos de impacto de ruido previstos para áreas actualmente sin desarrollar. Estos contornos de impacto están pensados como una guía general para ayudar a los funcionarios de planificación local y a los desarrolladores a planificar y construir nuevas actividades en ubicaciones que no resultarían en impactos de ruido de tráfico.

En la fecha de aprobación/autorización de un EA/FONSI (incluido el análisis de ruido de tráfico) para un proyecto de carretera propuesto, TxDOT ya no es responsable de proporcionar medidas de reducción de ruido para nuevos desarrollos. Además, como TxDOT no proporciona medidas retroactivas (conocido como programa Tipo II), esta área del proyecto no sería elegible para la reducción potencial del ruido hasta el próximo proyecto mayor de mejora de la carretera.

El FONSI y la evaluación ambiental final aprobada (EA) están disponibles en línea en www.txdot.gov, utilizando la palabra clave "Nolana Loop" en el sitio www.precinct2.net.

Para obtener más información o solicitar una copia del FONSI y / o EA final aprobada, comuníquese con Armando Garza, Jr. con Hidalgo County Pct. # 2 por teléfono al (956) 787-1891 o por correo electrónico a Armando.garzajr@co.hidalgo.tx.us.

La revisión ambiental, la consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo realizadas o han sido realizadas por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento de fecha 9 de diciembre de 2019 y ejecutado por FHWA y TxDOT.